

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXIV

EPOCA IV

Num. 91

X ASAMBLEA GENERAL
DE LA CONFERENCIA
INTERAMERICANA
DE
SEGURIDAD SOCIAL
XX REUNION DEL COMITE
PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

TOMO I

ENERO-FEBRERO

1975

MEXICO, D.F.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

X CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL

XX REUNION DEL COMITE
PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

INDICE

Prólogo	11
Desarrollo de las sesiones de la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Ceremonia de Clausura.	13
Discursos.	21
Lista de participantes.	35
Acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente. Informe de actividades de la Secretaría General.	49
Informe de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.	199
Reformas Legislativas, Evolución y Tendencias de la Seguridad Social en las Américas 1971-1974.	251
Nuevos Esquemas de Organización para extender la Seguridad Social a otros sectores de la Población, principalmente en el medio rural.	299
Aspectos jurídicos y administrativos de los procedimientos de Recaudación en la Seguridad Social.	373
Procedimiento para mejorar la productividad de los servicios médicos en las Instituciones de Seguridad Social.	397

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR:

Los integrantes de la X Conferencia Interamericana de Seguridad Social le

agradecemos el honor que nos ha dispensado al inaugurar sus trabajos y el interés que usted tiene en todo lo relativo a la seguridad social en su país y en América.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR CORONEL ARTURO ARMANDO MOLINA

Nos reúne en esta oportunidad uno de los sucesos más relevantes registrados en El Salvador en los últimos años y al que justamente se le ha llamado el máximo evento americano de la Seguridad Social. Por ello felicito a sus organizadores; y para quienes han llegado de países amigos a participar con su experiencia en esta Asamblea, les presento el saludo cordial del Pueblo Salvadoreño y de su Gobierno.

Satisfacción especial es contar con representantes de organismos de Seguridad Social de los cinco países centroamericanos, y de Panamá, porque su presencia constituye un símbolo de la unidad fraternal, que debe existir en el Istmo, tanto para abordar problemas comunes, como para compartir satisfacciones.

A todos debo decirles: Gracias por estar con nosotros.

Nadie desconoce el período difícil que atraviesan todos los países del mundo por la grave crisis inflacionaria y el encarecimiento de los energéticos. Estamos conscientes de que la situación que experimenta la economía mundial hace prever un panorama poco favorable para el desarrollo de los países pobres; pero es alentador que existan corrientes de cooperación, que permitan enfrentar el fenómeno con renovada fé en el valor de la solidaridad humana como instrumento de grandes soluciones. Esta reunión viene a confirmar lo dicho.

Siempre hemos considerado que la aspiración de justicia social en las relaciones humanas, impone a los Gobiernos, el deber ineludible de realizar una política de cambios dirigida a preservar al hombre de nuestros días, no solo su libertad —que es un derecho natural— sino también a garantizar su seguridad económica y su bienestar social.

La época actual demanda programas concretos y resultados positivos en todos los campos de la actividad humana. Y no cabe duda de que los sistemas de seguridad social constituyen la forma más adecuada de proteger a la persona de las adversidades a que está expuesto en lo individual, en lo familiar, o como miembro de la sociedad. Es bien sabido que la Seguridad Social representa un medio eficaz y poderoso de justicia distributiva.

La existencia de una economía sana es indispensable para alcanzar las metas de bienestar general; pero la obtención de un determinado nivel de desarrollo, no podría jamás justificar el sacrificio de las necesidades más

apremiantes del individuo. En otras palabras, no podemos concebir un desarrollo económico sin un apropiado progreso social. Estamos convencidos, por otra parte, que la paz y la tranquilidad necesarias para el avance económico, únicamente pueden lograrse por el camino de la justicia cuya bandera sólo podemos enarbolar honradamente, si mejoramos el nivel de vida de los sectores más necesitados.

Creo, sinceramente, que las diferencias de credo o la existencia de fronteras, no pueden ni deben ser obstáculos en la formulación y ejecución de programas comunes tendientes a encontrar soluciones a los más apremiantes problemas sociales de los trabajadores y a proporcionarles una seguridad con dignidad.

Es por esa razón que surge el carácter universal de la Seguridad Social que garantiza al ciudadano, donde quiera que se encuentre, el goce de los derechos inalienables que le corresponden como persona. La igualdad de trato para los extranjeros, y los convenios de reciprocidad suscritos para la protección de los derechos sociales, son algunos ejemplos de la importancia que tiene ese principio en nuestra América.

Es sumamente satisfactorio consignar, ante esta selecta y distinguida concurrencia, el lugar prioritario que ocupan, en los planes de acción de mi Gobierno, los programas de Seguridad Social. Comprendemos perfectamente que, a pesar de los logros alcanzados, aún falta mucho por realizar; somos conscientes que en materia de salud, vivienda, protección a la vejez, viudez y orfandad, todavía hay grandes deficiencias. Pero estamos seguros igualmente que con el esfuerzo, la voluntad y el espíritu de cooperación de todos los salvadoreños podremos ir alcanzando mejores niveles de Seguridad Social.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Es indiscutible que la Seguridad Social constituye una de las más recias columnas en que se apoya el desarrollo socio-económico de los pueblos. Por ello, los eventos que hoy inauguramos complacidos, revisten excepcional importancia. La responsabilidad que corresponde a ustedes es grande, como grande es también la capacidad científica que los respalda y el anhelo de cooperación que los anima. Por lo mismo, cabe augurar a este evento lo mejor de los éxitos y estoy seguro que sus resoluciones y recomendaciones serán de innegable beneficio para los trabajadores de América.

Les reitero las palabras de bienvenida que acaba de expresar el señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, y hago votos para que tengan una grata permanencia en nuestro suelo y deseo que al regresar a sus hogares,

lleven, como el mejor recuerdo de este país, la hospitalidad y el cariño de los salvadoreños.

En nombre del Pueblo y del Gobierno que me honro en presidir, me complace declarar solemnemente inauguradas la DECIMA ASAMBLEA GENERAL INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA VIGESIMA REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

MUCHAS GRACIAS.